

 <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4</p> <h1>120</h1>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS		
	Número de Orden		RUC		DV <input type="text"/>
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido		
	Nombres				
	01 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica		
	02 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03		
05 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>		

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración	Anexo del Exportador	Hoja de Cálculo
-------------	----------------------	-----------------

COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO ATRIBUIDAS A EXPORTACIÓN	MONTO IMPONIBLE		IVA -III-
	AL 5% -I-	AL 10% -II-	
IVA Crédito generado por la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados, tales como harinas, aceites crudos o desgomados, expellers, pellets y similares, atribuido directamente a exportación de productos agrícolas en estado natural, incluidos sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	171		181
IVA Crédito generado por la adquisición de otros bienes y servicios atribuido directamente a exportación	172	177	182
IVA Crédito generado por la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados tales como harinas, aceites crudos o desgomados, expellers, pellets y similares, atribuido indistintamente a la enajenación de productos agrícolas en el mercado interno y a la exportación de los mismos, cuando las ventas no se hayan pactado anticipadamente	173		183
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas y exportaciones	174	178	184
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas y exportaciones	175	179	185
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas en el mercado interno y exportaciones	176	180	186

COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO ATRIBUIDAS A FLETES DE EXPORTACIÓN	MONTO IMPONIBLE		IVA -III-
	AL 5% -I-	AL 10% -II-	
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido directamente a fletes de exportación	187	195	203
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, exportaciones y fletes de exportación	188	196	204
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas y fletes de exportación	189	197	205
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas en el mercado interno, exportaciones y fletes de exportación	190	198	206
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas, exportaciones y fletes de exportación	191	199	207
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones gravadas en el mercado interno y fletes de exportación	192	200	208
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas y fletes de exportación	193	201	209
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido indistintamente a exportaciones y fletes de exportación	194	202	210

IVA CRÉDITO POR EXPORTACIÓN		IVA CRÉDITO
		-III-
IVA Crédito generado por la adquisición de otros bienes y servicios atribuido directamente a exportación. (Proviene de la casilla 182)	211	
IVA Crédito generado por la adquisición de bienes y servicios atribuido directamente a fletes de exportación. (Proviene de la casilla 203)	212	
IVA Crédito atribuido proporcionalmente a exportación (Proviene de la casilla 218 de la Hoja de cálculo)	213	

SALDO DEL IVA CRÉDITO DEL EXPORTADOR SUJETO A DEVOLUCIÓN		IVA CRÉDITO
Saldo a favor del contribuyente por exportación, correspondiente al periodo que se liquida (Proviene de la suma de las casillas 211+212+213)	214	
Saldo a favor del contribuyente por exportación (Proviene de la casilla 149, deducidos los montos por solicitudes de devolución del IVA Crédito del Exportador presentadas en el periodo anterior al que se liquida)	215	
Importe del IVA Crédito por exportación aplicado al mercado interno	148	
SALDO A FAVOR DEL IVA CRÉDITO POR EXPORTACIÓN (Casillas 214+215-148)	149	